

de conseguir el alivio, y conuelo que desea este

Ayuntamiento.

Papel del Sr. Intendente
sobre que informe
este Ayuntamiento.

Diase Papel del Sr. Intendente con fecha tres del
corriente, a el que acompaña el recurso que hizo al
Consejo este Ayuntamiento, exponiendo no ser responsa-
ble a la reintegracion de diezmas partidas reprobadas
en las Cuentas de Propios de laño pasado de veterientof
retentaymo; Afín de que informe esta Ciudad en el
asumpto que comprehende este Expediente; y habiendolo
oido = Acordo se site Generalmente para tratar y
resolver lo combeniente.

Y om:

Diase en Papel del Sr. Intendente con fecha de treinta
y uno de lo proximo Marzo, comunicado al Sr. Corregidor
en el que incluye el recurso que ha hecho al Consejo
D. Maria Alfonso Lumeras Ciudadano Miguel
Jurado; Para que esta Ciudad, su Junta de Propios, Jiru-
tada y Personero del Comun, informen instructiva-
mente ensu raxon, lo que se le ofriere y pareriere:
y habiendolo oido = Acordo se site Generalmente
Afín de proceder a lo Informe, segun parezca
correspondiente.

Mem. del Juan
Thomas Marin Al-
guarilitayox sobre
su prision en

Diase Memorial de Juan Thomas Marin
Alouaril mayor de este Juzgado, en que dice se halla
preso por el del Sr. Pedro Mathes Pareja por causa
fulminada de Oficio atribuyendole, segun tiene ent en-
vido, haver perturbado a la Armonia que se debe entre